

La Floresta, 9 de enero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 003/2023

ACTA N° 044/2023

VISTO: la resolución 415/2022 de aprobación de distintos gastos.

CONSIDERANDO:

- I. que se debe modificar el resolve N°2
- II. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- III. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria N° 1 de fecha 9 de enero del 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Modificar el resolve N°2 de la resolución 415/2022 Autorizar el gasto de hasta USD 1.022 IVA incluido (Dolares Americanos mil veintidos) a las empresas Prontometal S.A RUT: 210201390019 por concepto de compra de archiveros para el buen funcionamiento del Municipio debio decir Autorizar el gasto de \$ 41.000, (Pesos Uruguayos cuarenta y un Mil), a la empresa Barraca Bello Horizonte S.A. RUT 212252410013 , por concepto de compra de artículos de barraca para las distintas obras de esta jurisdicción
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



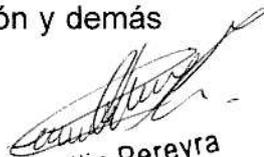
Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Vicente Aricono
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta